

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
MGC/ELG/lhc.-

A C T A N° 150 /2020

REUNION ORDINARIA

En Putre, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10:39 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo, doña Maricel Gutiérrez Castro.

Concejales; Don Javier Tito H., Don Edie Zegarra S., Don Marcos Jiménez M., Don Juan Muñoz C., Don Herman Gutiérrez C., y Doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios; Don Edgard Loza G., Secretario Municipal; Don Fabián Flores F., Director de Control; Don Aldo Rivera G. Director del CESFAM; Don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas; Doña Catherine Cortes V., Asesor Jurídico del Municipio y Doña Lucila Henríquez C., Administrativo de Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da a conocer la tabla a tratar en la presente sesión.

- 1.- Aprobación de acta de fecha 13 de marzo del 2020.**
 - 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.**
 - 3.- Informe de comisiones por parte de los señores Concejales.**
 - 4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 2
– Salud, 2020**
 - 5.- Puntos Varios.**
-

1.- Aprobación de acta de fecha 13 de marzo del 2020.

El suscrito dice que, el acta fue enviada a los correos de los señores concejales, por lo tanto se procederá a consultar si es que tiene alguna observación que entregar esto es de acuerdo al orden establecido:

Don Javier Tito H, aprueba
 Don Edie Zegarra S, aprueba
 Don Marcos Jiménez M, aprueba
 Don Juan Muñoz C, aprueba
 Don Herman Gutierrez C, aprueba
 Doña Jeannette Huanca H, aprueba
 Doña Maricel Gutierrez C, aprueba

Por lo consiguiente se aprueba por unanimidad la presente acta.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez dice no haber recibido documentación a conocimiento de los señores concejales.

3.- Informe de comisiones por parte de los señores Concejales.

Dice el suscrito, si es que hubiese información que entregar, favor hacerla saber de acuerdo al orden establecido.

Indican los señores y sra, concejales (la) no tener nada que informar en este punto.

4.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 – Salud, 2020.

La señorita alcaldesa señala que además están presentes don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas y, don Aldo Rivera G., Director del CESFAM.

Solicita que, cuando intervenga algún concejal o funcionario que, el resto apague el micrófono porque el sonido se acopla.

Con la venia del concejo interviene don Aldo Rivera G., Director del CESFAM diciendo, en sus manos se encuentra esta segunda modificación presupuestaria de salud que guarda relación con algunos ingresos que tenemos. Esto es por los convenios de salud que antes eran contabilizados en cuentas extrapresupuestaria, y que ahora deben ser ingresadas al presupuesto de salud, según lo instruido por la Contraloría.

Los convenios serían los siguientes:

- | | |
|------------------------------|----------------|
| • Acompañamiento Psicosocial | \$ 9.274.160.- |
| • Servicio de Urgencia Rural | 21.023.370.- |

• Mejoría Equidad Rural	26.942.465.-
• Imágenes diagnósticas en APS	2.953.090.-
• Programa Elige Vida Sana	5.693.654.-
• Apoyo Psicosocial CHCC	6.323.929.-
• Modelo Atención Familiar	1.020.599.-
• Odontológico Integral	10.235.959.-
• Mejoramiento Odontológico	1.464.281.-
• GES Odontológico	2.776.075.-
• Resolutividad en APS	5.081.419.-
• Salud Pueblos Indígenas	12.880.000.-

TOTAL.....\$ 105.669.001.-

Continúa diciendo, de estos convenios solo nos traspasaron el 70% de los fondos, lo que se ingreso a la modificación presupuestaria, ahora el total de modificación en gastos operacionales y recursos humanos asciende a la suma de \$ 105.669.001 millones de pesos los que irían a recursos humanos y gastos menores según lo señala cada convenio.

Además de ello a la modificación se agrega la transferencia municipal que no se ingreso a la distribución del saldo inicial de caja que asciende a las suma de \$ 63.000.000 millones de pesos, lo que nos da un total de \$ 168.690.001.-

La señorita alcaldesa dice que tambien se encuentra presente don René Viza, para que entregue su opinión como Director de Administración y Finanzas.

Interviene don René Viza diciendo, la modificación reflejó un aumento en los subtítulos 05 y 08 y estos corresponde a los convenios con el Servicio de Salud, el detalle de los desgloses son indicado en los convenios

Estos deben ser ingresados al presupuesto de salud por normativa de la Contraloria.

El otro ingreso son los 63 millones que corresponde al traspaso del municipio, que no se alcanzó a realizar el año pasado, pues esto se distribuirá en el presupuesto de gastos de acuerdo a lo detallado por Aldo Rivera y su equipo de Cefam. Ahora, a la modificación que Uds., tienen en su poder se adjuntó una nota explicativa de los gastos, el cual fue explicado por el director del CESFAM.

Prosigue diciendo, en algunos convenios explican el traspaso del 70% y en otros no. El desglose fue llevado al presupuesto de gastos, en cual si ven en su modificación está dado en el subtítulo 22 y 29 que se relaciona con los convenios y dineros que quedaron

pendientes, ahí la modificación estaría cuadrada eso es toda la modificación de salud.

El suscrito solicita a don Fabián Flores que entregue su opinión al respecto.

Indica don Fabián Flores, tomé atención a lo señalado anteriormete por Aldo y René ahora, con la información entregada y de acuerdo a la exposición efectuada por el Director del CESFAM y Director de Finanzas por mi parte, no existe observación al respecto.

Esto se adecúa a los gastos que hoy en día tiene el CESFAM.

Dice don Edie Zegarra, solo una pequeña duda ¿La asignación de estímulo dice: personal médico y profesores?

La señorita alcaldesa dice; que responda René, Aldo o Fabián...

Don Fabián Flores sugiere que, don Aldo Rivera conteste la consulta del concejal.

Señala don Aldo Rivera, esta es una asignación de estímulo, el cual también incluye a los profesores.

Don Edie Zegarra dice que el detalle de los convenio no se hizo llegar en físico, solo llegó la modificación presupuestaria.

Don René Viza dice, en relación a la consulta efectuada por don Edie sobre la asignación transitoria, eso es un catálogo presupuestario a nivel nacional que, se da al personal que trabaja en zonas extremas.

Con las explicaciones recibidas me queda claro, dice don Edie Zegarra.

Consulta don Juan Muñoz ¿El año pasado quedó plata? Y si es así ¿Eso lo distribuye el director del Cesfam?

Responde don René Viza, si, con los recursos municipales aprovechó de incrementar las cuentas que tiene el Cesfam.

Si, correcto dice don Juan Muñoz, pero... aquí habla de sueldos y sobresueldos.

Responde don René Viza, bueno lo que se indicó en la modificación fue un análisis que hizo el director con su equipo de finanzas de acuerdo a las necesidades que ellos tienen.

Aquí el aumento debe ser equitativo, dice don Juan Muñoz.

¿En qué se aumentó sueldo o pago de deudas? Consulta la señorita alcaldesa.

Responde don Aldo Rivera, no significa aumento de sueldo, las remuneraciones están dadas por ley, en el análisis se dijo que era un aumento de fondos a los ítem para no quedar en déficit a fines de años, ahora las asignaciones están dadas por ley.

Indica don Juan Muñoz, me quedó claro que es de acuerdo a la ley y, es para no dejar en déficit el ítem.

Don Marcos Jiménez dice, hubiese sido importante que la modificación hubiese pasado por la comisión salud. Agrega, se entiende la situación y a futuro sería bueno que estas pasen por la comisión.

Consulta don René Viza ¿Ud., se refiere a una comisión de trabajo? Si, responde don Marcos Jiménez.

Interviene don René Viza diciendo, eso depende de la señorita alcaldes, en todo caso no habría problema efectuarla.

Ahí se tendría que coordinar con la secretaria municipal y en ella estarían presentes los integrantes de la comisión, indica la señorita alcaldesa.

Don Juan Muñoz dirigiéndose a don Aldo Rivera y don René Viza dentro de todo lo que se distribuyó ¿Se visualizó el tema necesidad puntual de abastecimiento de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo?

Responde don Aldo Rivera, se distribuyeron 47 millones en el subtítulo 22 y 8 millones en materiales de consumo., principalmente para gastos que estamos necesitando cubrir en estos tiempos de pandemia, en estos momentos estamos con los gastos cubiertos.

Contarles además que estamos preparando una tercera modificación presupuestaria relacionada con nuevos convenios que llegarán el 20 de abril, esa modificación vendrá con más recursos para gastos relacionados con el Coronavirus como guantes, mascarillas etc.

En base a ello es mejor trabajar en una comisión más que nada para que no queden dudas, señala don Juan Muñoz.

Señala don Herman Gutiérrez, apoyo la moción para trabajar las modificaciones en una comisión de trabajo, en todo caso nosotros tomamos un acuerdo para que todas las modificaciones deban pasar por una pequeña comisión de trabajo. Lo otro es hacer un esfuerzo para que los documentos lleguen en físico, así como llegó la modificación.

Lo último dice el concejal. Esta consulta es para el director del Cesfam, se habla de bonos y pagos se sabe que algunas están dadas por ley y otras pasan por una evaluación de salud o evaluaciones del servicio.

Responde don Aldo Rivera, los bonos pasan por modificaciones presupuestarias como son los bonos de urgencia, ahora todos los otros bonos son por ley estos vienen señalados del ministerio.

Al no existir mayores consultas a la modificación presupuestaria señalada anteriormente, la señorita alcaldes solicita al suscrito proceda a tomar la votación, la cual queda como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
 Don Edie Zegarra, aprueba.
 Don Marcos Jiménez, con todas las dudas aclaradas, aprueba.
 Don Juan Muñoz, aprueba.
 Don Herman Gutiérrez, aprueba.
 Doña Jeannette Huanca, con todas las observaciones efectuadas, aprueba.
 Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 341 /2020

El C.C. de Putre, habiendo escuchado la exposición presentada por el Director del CESFAM Putre don Aldo Rivera Gahona y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes aprueban la 2da., Modificación al Presupuesto de Salud, año 2020, en la suma de \$ 168.669.000 millones de pesos.

Secretaría Municipal y del concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación se da curso al último punto de la tabla esto es:

Puntos Varios.

Señala el suscrito que de acuerdo al orden acordado vamos a dar inicio a las ronda de intervenciones:

Don Javier Tito H.-

Señala el concejal, entiendo la situación que está pasando y quisiera consultar si se ha avanzado algo em el tema " Antena Radio Parinacota" ya que, es um tema recurrente de conversación de los vecinos.

También necesito saber que pasa con la licitación del complejo deportivo, saber además cuando es el inicio de obras de la planta de tratamiento de la localidad de Parinacota.

La señorita alcaldesa dice que don Patricio Negrón está avanzando en el tema de adjudicación de los trabajos antena Radio. Parinacota.

El complejo deportivo estamos licitándolo por 3ra., vez y esta será a través de una licitación privada.

Ahora posterior al 10 de mayo Secoplac dará inicio a sus trabajos para el término de las obras y conversación con las empresas.

La antena tiene las mismas dificultades desde su inicio.

Prosigue diciendo, para reiniciar las obras estos deben ser con un plan de prevención, el que será analizado por el doctor Candia y posteriormente se enviará a la directora del Servicio de Salud.

A partir del próximo lunes se empezará a conversar con todos los encargado de obras para analizar toda la situación como; traslado de personal, estadía en los lugares de trabajo etc.

Don Edie Zegarra S.

Indica el concejal, tengo los siguientes puntos:

1.- En conversación con don Patricio Tapia ex funcionario del municipio me manifestó que tenía varias sugerencia en relación a la caseta de Radio Parinacota.

2.- Respecto al alcantarillado de Belén, aún sigue saliendo malos olores y corriendo el agua, por favorpido que se agilize el tema de la compra del terreno.

3.- Con respecto a la última ronda médica donde estaba solamente el doctor Felipe Acuña, él solo de dedicó a hacer atenciones de tipo respiratórias, eso es muy injusto ya que viven muchos adultos mayores y ellos por lógica tienen otras enfermedades.

Interviene la señorita alcaldesa diciendo:

En relación al punto 1, favor enviar el número del telefono del Sr. Tapia a don Patricio Negrón para que tome contacto.

En lo concerniente con el punto 2, vamos a trabajar solo con las reparaciones. Ya compramos los reactivos para aminorar los olores.

Prosigue, don Patricio Negrón comenzará a conversar con las empresas para tratar el protocolo que se utilizará al regresar a la comuna y así controlar sus ingresos.

Por otra parte es difícil controlar a los capataces y prevencionista ya que ellos se desplazan en sus propios vehiculos, en todo caso vamos a tomar todas las precauciones que la situación requiere.

En lo relacionado con el tema del médico dejaré la palabra al director del CESFAM para que responda ya que, si existen vecinos com otras enfermedades el médico los debe atender igual, también pueden hacer llegar el reclamo por escrito y nosotros lo enviaremos al Servicio de Salud.

Interviene don Aldo Rivera diciendo, por una persona que tenga síntomas de COVID 19, se tiene que aislar a la población completa. Las otras morbilidades son entrevistas para dejar medicamentos o exámenes.

Por ahora tenemos que racionalizar los recursos por la situación que estamos pasando.

Indica don Edie Zegarra, aquí todos deben ser atendidos.

Dice don Aldo Rivera, los exámenes alterados deben ser coordinados con el paciente y si tienen alguna duda debe ser atendido por el médico si o si.

En todo caso sería bueno que haga llegar su malestar por escrito.

Indica don Marcos Jimenez, don Aldo señaló que estaba preparando una tercera modificación presupuestaria y sería de acuerdo a las necesidades de salud, eso está bien.

Lo otro dice, quisiera saber cómo está operando la oficina de enlace respecto al envío de encomiendas.

Lo otro en relación a los animales deprederadores, en Guallatire han matado algunos animales.

También señalar que, existen vecinos que no han podido subir a sus caseríos a ver sus animales.

Prosigue, diciendo yo quiero subir lo más pronto posible a sostener una reunión con los vecinos para ver la posibilidad de cómo se puede atacar a los animales deprederadores.

La señorita alcaldesa dice que la modificación presupuestaria se debe preparar con la DAF, SECOPLAC y quien les habla.

En relación a la oficina de enlace esta fue cerrada por la cuarentena, es un tema razonable.

Con respecto al traslado de las encomiendas se tiene programado retirarlas cada 15 días desde la oficina de enlace o en su defecto dejarlo en Zapahuira.

Ahora, en cuanto a los listados de socios, estos no son muchos, por que no todos viven en la comuna, el año pasado se pidió un listado al Cefam esto fue a través de la ficha médica, e inclusive cuando existe alguna duda los datos son verificados a través del Registro Social de Hogares.

También tenemos personas que suben y bajan, así como algunos vecinos que son de Arica y viven en Guallatire o sus caseríos por tema de salud como es el caso de don Agustín Caris que se atiende en Arica pero por salud vive en Guallatire.

La junta de vecinos envió un listado de los vecinos que viven en Guallatire, por lo menos Caquena no ha tenido problema, Ticnamar también envió un listado con los vecinos que viven en el pueblo.

Prosigue diciendo la señorita alcaldesa, en relación a los animales deprederadores tiene razon concejal ya que, los vecinos del sector "Chua" han visto animales salvajes.

Ahora el próximo lunes se hará un operativo para atender a los animales. Esto será con personal del municipio entendidos en el tema.

Señala don Marcos Jiménez, con respecto a las personas que desean trasladarse a Guallatire está don Luciano Jimenez. El va una vez a la semana y no ha podido ir a ver el ganado. En la misma situación está don Juan Alvarez, ahora ¿El podra subir?

La señorita alcaldesa le responde que hasta que termine la cuarentena no pero, entiendo que deben quedarse 15 dias y despues bajar.

Ellos quieren ir de un dia solamente, dice don Marcos Jimenez.

La señorita alcaldesa dice que pedirá una lista a don Juan Alvarez y esta debe ser super acotada.

Consulta don Marcos Jimenez ¿Cómo estan las personas que estaban en observación en Guallatire?

Responde don Aldo Rivera, fuimos con el personal de salud para entregar el alta y en estos momentos no tenemos personas con contagio.

Don Marcos Jimenez felicita al personal de salud que en estos momentos se encuentran trabajando tanto en el sector de Zapahuira, Cefam Putre y las postas.

Don Juan Muñoz, hace presente la situación de los vecinos de la comuna que desean volver a sus pueblos por tiempos de cosechas.

Ahora , los vecinos han llamados a carabineros y les han dicho que que la alcaldesa es quien autoriza, yo entiendo la preocupacion por parte de la alcaldia por todo lo que se ha hecho.

Aquí, hay un tema de doble filo porque muchos vecinos tienen inversiones. Ahora, en conversaciones con Genaro Yucra y Mauricio Mollo es entendible el tema pero... se podria autorizar a los vecinos que suban a sus pueblos, pero deben quedarse los 15 dias y, que realmente hagan la labor a lo que ellos fueron.

Prosigue diciendo, ahora que la alcaldía aplique criterio al esperar la cuarentena y tratar este tema.

La señorita alcaldesa dice, el criterio de los 15 dias es tema dado por el Servicio de Salud.

Ahora, como administración hemos permitido que las personas entre a sus localidades, caso Chapiquiña los vecinos plantearon su situación y dijeron que podian venir a Chapiquiña pero deben quedarse en el pueblo 15 días.

Continúa diciendo, casi todos los pueblos han regulado la entrada de los vecinos. Sin embargo en estos días de cuarentena los vecinos igual han entrado a sacar sus cosechas, nosotros lo hemos permitido pero de manera muy controlada.

Ahora, si existen personas en esa situación favor nos hagan llegar el listado y así nosotros cotejar con el listado que envió el dirigente y posteriormente enviar el listado oficial a Carabineros.

Prosigue, queremos que sean consecuentes de la situación que estamos viviendo.

En concreto cuando tengan que subir a la comuna, deben enviar un listado de los vecinos con copia a don Edgard para contrastar con el listado que envió el dirigente.

Entonces dice don Juan Muñoz, pensando positivo haremos un listado y enviarlo a Ud., y a don Edgard.

Ahora, dice la señorita alcaldesa los que no son socios de la junta de vecinos deben igual enviar un listado para contrastar con el que envió el dirigente.

Don Juan Muñoz dice, felicitar al personal que está trabajando en Putre tanto municipal y del Cesfam.

Se agradece dice la señorita alcaldes.

Don Herman Gutiérrez C.

Señala el concejal, más que todo alcaldesa recordar los compromisos cuando sesionamos en Guallatire.

Cuando sesionamos en Zapahuira el 27 de marzo pedimos un comunicado oficial.

La señorita alcaldesa dice, esto fue solicitado a la periodista del municipio doña Lidia Castillo para que prepare los antecedentes correspondientes.

Señala don Herman Gutiérrez, no se debiera autorizar la entrada a la comuna, porque está primando más lo comercial que la salud, hoy a nivel de región llegamos a 239 contagiados.

El otro tema que quiero consultar es en relación a las ayudas sociales ¿Ya se entregaron?

La señorita alcaldesa dice que se han ido entregando y hoy al término del concejo se entregarán los canastos familiares en el sector cordillera. En el caso de Putre los dirigentes de ambas juntas de vecinos quedaron en entregar sus listados.

Contarles también agrega, que se han instalado algunas viviendas, faltando solo algunos detalles.

En lo relacionado con las canastas familiares comprometidas por el GORE estos serán comprados por ellos.

Continua, en relación a las cosechas de los vecinos las compraremos nosotros como municipio y será a los comerciantes que tienen toda su documentación tributaria como corresponde.

Muy pronto se comenzará con las ferias que funcionaban aquí, para que los vecinos puedan vender sus productos y los lugareños surtirse de verduras frescas.

Como decía el concejal Gutiérrez, preocupa mucho la situación que está pasando en Arica en relación a la cantidad de contagiados.

Don Herman Gutiérrez indica, es preocupante el traslado de vecinos residente en Arica hacia los sector cordillera y pre cordillera, pero debemos hacer el esfuerzo y quedarnos en las casas.

Prosigue diciendo, en una sesión de concejo pedí la propuesta y la nómina del equipo de trabajo de la consultora T&T.

La señorita alcaldesa dice que esto fue solicitado vía whatsapp a don Patricio Negrón.

Don Herman Gutiérrez solicita se le envíe aunque sea en una hoja el proceso de cómo fue llevado los trabajo de la antena de radio Parinacota desde su inicio.

Ya fue solicitado responde la señorita alcaldesa.

Don Herman Gutiérrez dice, ayer (jueves) en noticias a nivel nacional y en lo relacionado con el área de trabajo y salud iban a instalar algunos protocolos, esto es parte del gobierno.

La señorita alcaldesa dice que se ha solicitado a las empresas los planes de prevención relacionado con el COVID 19, nosotros vamos a tomar el plan y les vamos a solicitar que se adecue a nuestra realidad.

Hemos tomados algunas medidas las que previamente deben ser analizados por el doctor Candía y después se enviará al Servicio de Salud.

En todo caso vamos a considerar lo que Ud., planteó concejal.

Don Herman Gutiérrez dice que no nos podemos desconectar de la realidad nacional.

Ahora, la Asociación Chilena de Municipalidades ha establecido ciertas discrepancias en relación a la vacuna y en relación a ese impase ¿Nosotros tenemos algún problema?

La señorita alcaldesa solicita que esta consulta sea respondida por don Aldo Rivera.

Señala don Aldo Rivera, hemos vacunados a una gran cantidad de adultos mayores y más de trescientas personas, los niños y los enfermos crónicos casi todos están cubiertos, faltando muy pocos niños, también tenemos vacunas para aquellas personas que no tienen un centro salud cerca, en todo caso quedan muy pocas.

¿Qué pasa con los niños? Consulta don Herman Gutiérrez.

Los niños han sido vacunados en sus casas y el Cesfam, responde don Aldo Rivera.

Don Herman Gutiérrez solicita haga llegar datos actualizado de la comuna.

Don Aldo Rivera dice que los niños del Liceo fueron vacunados.

Don Herman Gutiérrez solicita felicitar al personal de salud y municipal por el trato entregado a los vecinos.

También se solicita que Carabineros tenga un buen trato con los vecinos.

La señorita alcaldesa instruye a don Aldo Rivera que la información sea enviada a través de la Secretaría Municipal, para que ellos la distribuyan a los concejales.

Doña Jeannette Huanca H.-

La señora concejala consulta por el protocolo a seguir cuando se tiene que realizar un funeral en la comuna, ya que anoche a fallecido una abuelita de Socoroma y el funeral sería en el pueblo.

Responde la señorita alcaldesa, en una primera instancia la autorización del traslado debe ser tramitado en el Servicio de Salud, lo que si se adoptó y de comuna acuerdo con la señora Leonor Gómez que queda prohibido los velatorios. Ahora, los familiares deben enviar un listado de las personas que participaran en el velatorio y funeral.

Hoy, habrá un funeral en la localidad de Socoroma y el primero desde que se inició la cuarentena. La familia debe enviar un listado de las personas que participarán en el funeral, no deben ser más de 15 personas, ellos al llegar a Socoroma irán a la iglesia harán un pequeño responso y luego trasladarán el cuerpo al cementerio para su sepultación en esa ceremonia solo participarán la familia que viene desde la ciudad de Arica.

Esto ya fue coordinado con Carabineros e incluso ya deben venir subiendo.

Prosigue diciendo la señorita alcaldesa, quisiera agradecer el apoyo de Uds., Lidia Castillo tomará contacto con Uds., para elevar la información al Canal Informativo.

En el tema de las cosechas y ganado lo estamos analizando.

Nos queda pendiente el futuro reintegro de los funcionarios municipales, también el reintegro a clases y el tema del ingreso de las empresas.

Mi posición es clara con respecto a las clases, nosotros no vamos a apoyar el ingreso a las clases, los profesores cuando suban deben cumplir con la cuarentena correspondiente.

Continúa diciendo la señorita alcaldesa, deben tener en cuenta que muchos alumnos vienen desde Arica y Bolivia, para ellos también se le debe aplicar la cuarentena.

También quisiera contarles dice, que para el regreso de los funcionarios se generó un protocolo de ingreso, el reintegro de ellos será de manera paulatina.

Seguidamente agrega, al finalizar la reunión, solo quisiera agradecer a Uds., por su preocupación e interés en el trabajo que se está ejecutando en este tiempo muy particular..

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la presente sesión, siendo las 12:30 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE